



La apertura del Museo Thyssen ha ejercido de motor económico en el entorno. EMILIO SIERRA

# El Thyssen ha animado la apertura de 24 nuevos negocios en su entorno

► El Ayuntamiento destaca que el museo impulsa la actividad económica en las calles vecinas

MIGUEL FERRARY MÁLAGA

Veinticuatro nuevos negocios, 60 puestos de trabajo y un incremento de las ventas en la mitad de los 126 establecimientos situados en el entorno del Museo Thyssen. Ese es el balance de los seis primeros meses de apertura de la pinacoteca en el Centro de Málaga, según un estudio realizado por Promálaga y que encuestó a los comerciantes y hosteleros de las calles cercanas.

Los resultados de este trabajo fueron presentados ayer por los concejales de Cultura y Economía, Damián Caneda y María del Mar Martín Rojo, respectivamente, que destacaron el efecto positivo que ha tenido este museo para revitalizar esa zona del Centro.

Caneda apuntó que «entre las pocas obras que se hacen en el Centro, cinco están en el entorno del Thyssen, con un hotel previsto en la calle Fajardo, un hamman en los Mártires y la rehabilitación de tres edificios para apartamentos». «La cultura está transformando la economía y el entorno,

**Comerciantes del entorno se quejan de la mala señalización del museo y de que los turistas extranjeros apenas lo conocen**

fomentando la creación de empleo», aseguró.

Martín Rojo apuntó que la apertura de 24 nuevos negocios en el entorno del Thyssen ha venido acompañada de la creación de 60 puestos de trabajo, «ya que la mayoría son autónomos que contratan a una o dos personas».

La presencia del Thyssen ha tenido una influencia directa en esta renovación de la oferta comercial y hostelera, con 17 de los 24 comercios nuevos abiertos para aprovechar el impacto de la pinacoteca. Además, el 53% de los comercios de la zona reconoce un incremento de la facturación tras la apertura del museo, cifra que asciende al 71% en el caso de los establecimientos hosteleros.

La radiografía de estos comercios muestra que cerca del 90%

son pymes y no dependen de franquicias. De ellas, más de la mitad tiene menos de 5 años de antigüedad y un 19% ha abierto en el último año. No obstante, se mantiene un 13% de negocios veteranos, que tienen más de 30 años de historia.

El gerente de Promálaga, José Estrada, apuntó que han realizado un trabajo previo para situar en un mapa los comercios ya existentes y los locales vacíos, una iniciativa que permite «ayudar a los emprendedores a tomar la decisión sobre su futuro negocio, en función de la competencia que tenga en el entorno». Además, recordó que actualmente sólo tienen censados 9 locales vacíos en ese entorno.

El estudio se realizó sobre los 149 locales comerciales que hay entre las calles del entorno del Museo Thyssen (Puerta Nueva, Cisneros, Especería, Santos, Fajardo, Salvago, Compañía, Mártires y plaza de los Mártires). De estos, 9 permanecen vacíos y 126 contataron a la encuesta.

**Matices al pie de la calle**

Aunque la presencia del Museo Thyssen es interesante para estos comercios, no todos creen que se le esté sacando partido a su presencia. Los responsables de las tiendas Tea-Ssen y RegalArte, situadas en las calles Mártires y Especería, respectivamente, coinciden en lamentar la falta de señalización al museo. «Somos nosotros los que tenemos que informar a muchos turistas de que ahí está el museo, que ni lo conocen», afirma Ricardo Taillefer, de la tienda RegalArte, quien insiste en que la reurbanización de la calle Especería ha hecho más por recuperar la calle que el museo.

En la misma línea se expresa Pablo García España, de Tea-Ssen,

LAS FRASES

PABLO GARCÍA ESPAÑA  
TEA-SSEN

He aumentado las ventas en el último año, pero no noto que la afluencia venga del museo, la mayoría de mis clientes son malagueños»

RICARDO TAILLEFER  
REGALARTE

La calle Especería se ha revalorizado tras la reurbanización, pero falta señalización para ir al Museo Thyssen»

ELISA ROJAS  
PLAZA 16

Hace unos años esta calle (Compañía) no era muy transitada, pero ahora vienen muchos turistas y malagueños. El museo ha favorecido mucho»

DAVID GAUDIN  
L'OPERA

Si se ven turistas, sobre todo cuando hay cruceros, no son muchos, pero cada vez hay más, sobre todo de habla inglesa»

No obstante, reconoce que en el último año ha mejorado su facturación, aunque «sólo un 10% corresponde a clientes extranjeros, cuando esperaba una proporción de 60% a 40%».

El establecimiento hostelero Plaza 16, en la calle Compañía, sí aprecia una mejora en la afluencia en una calle que, como afirma Elisa Rojas, hace unos años «no era muy transitada y ahora viene mucha gente, tanto turistas como malagueños». Rojas insiste en que el museo «nos ha favorecido mucho».

Uno de los responsables de la pastelería y panadería L'Opera, David Gaudin, también en la calle Compañía, pone de relieve que han apreciado un importante incremento de turistas «sobre todo de habla inglesa» y que se nota «cuando hay cruceros».

EDICTO

Yo, JUAN DEUS VALENCIA, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Vélez-Málaga.

Hago constar: a los efectos de lo dispuesto en la regla 5ª del artículo 203 de la Ley Hipotecaria en relación con el número 10 del artículo 63 de la Ley 13/96 de 30 de diciembre de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social, que se está tramitando en mi Notaría acta de presencia y notoriedad, iniciada el catorce de diciembre de dos mil once, a requerimiento de DON JOSE DÍAZ MARTÍN, para acreditar un exceso de calada en la siguiente finca:  
URBANA: Situada en calle Portichuelo de esta ciudad, marcada con el número seis, compuesta de portal y patio en planta baja y una habitación en planta alta, con una superficie aproximada de veintiocho metros cuadrados, que linda por la derecha entrando, con otra de don Salvador Nadeles Villar, por la izquierda con otra de los hermanos Peña González y por la espalda con otra propiedad de los vendedores, doña María Torres González y doña María Hernando Torres.

Manifiesta el señor compareciente que la superficie real del terreno es de cuarenta metros cuadrados, lo que acredita mediante la certificación catastral descriptiva y gráfica que se dirá y el correspondiente certificado técnico expedido por el ingeniero técnico don Álvaro Pita Venegas, número de colegiado 1.608, que dejó incorporados a la matriz.

Así mismo, manifiesta que la descripción de la finca con los linderos actualizados es la siguiente:

URBANA: Situada en calle Portichuelo de esta ciudad, marcada con el número seis, compuesta de portal y patio en planta baja y una habitación en planta alta, con una superficie de cuarenta metros cuadrados, que linda: frente, entrando, con la calle de su situación; derecha, con el número dos de la calle Portichuelo propiedad de una comunidad de propietarios; izquierda, con el número dos de la calle Magdalena propiedad de la sociedad "Ampaba Inversiones, s.l." y fondo con las dos anteriores.

Situación Registral: Inscrita en el Registro de la propiedad de VELEZ-MÁLAGA Nº 2, libro 526, tomo 777, folio 236, finca 41.152.

Título: Le pertenece por adjudicación en virtud del auto de expediente de dominio con número 3/1979 dictado por el Juzgado de Primera Instancia de Vélez-Málaga con fecha nueve de marzo de mil novecientos noventa y nueve.

Situación Catastral: Figura catastrada con el número de referencia 1615405VF0711N0001KB. Durante el plazo de veinte días siguientes a la publicación, cuantas personas puedan ostentar algún derecho sobre la finca, podrá comparecer en mi despacho, sito en Vélez-Málaga (Málaga), calle Pio Augusto Verdú, 6, portal 8ª primera planta, en horas de oficina, para oponerse a la tramitación de la misma o alegar y justificar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos.

En Vélez-Málaga, a dieciséis de febrero de dos mil doce.  
El Notario, Juan Deus Valencia.

AYUNTAMIENTO DE MIJAS

ANUNCIO

Mediante acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local en su sesión ordinaria celebrada el día 21 de marzo de 2012, se procedió a la aprobación inicial del Proyecto de Urbanización del sector SUP C-13 (RT) «Fuenteigrales», promovido por la Junta de Compensación del citado sector.

Lo que se hace público para general conocimiento, invitándose de manifiesto al expediente en el Departamento de Urbanismo del Ayuntamiento de Mijas, significándose que las alegaciones que deseen formular podrán presentarse en el Registro General de Enjard del Ayuntamiento, durante el plazo de UN MES, que empezará a contar a partir del día siguiente al de la publicación del presente edicto y finalizará el día que termine el plazo de la última publicación que se efectúe, según lo dispuesto en el art. 32.1.º de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Mijas, a 3 de abril de 2012.  
El Alcalde-Presidente. R.D. El Concejal Delegado de Urbanismo. Decreto de delegación de 13.06.11. BOP núm. 131, de 11.07.11 Fdo. Manuel Antonio Navarro Mirmo.

EDICTO

D. Juan Pedro Vilches Galisteo Secretario del Juzgado de Primera Instancia nº5 de Torremolinos. HAGO SABER: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente dominio. Reanudación tracto sucesivo 364/2012 a instancia de HABIDA EL MENYARI SEBIAA, expediente de dominio para la inmatriculación de la siguiente finca:

Urbana, nº 3.476-B (antes registral nº 7570) obrante al folio 131, tomo 1.859, libro 31, inscrita en el Registro de la Propiedad nº 10 de Málaga, cuya descripción es la siguiente: URBANA: CIENTO SETENTA Y SIETE, LOCAL COMERCIAL denominado trescientos setenta y siete, sito on la planta tercera del edificio denominado Centro Entrepizcos de Torremolinos, en la Plaza José Antonio, hoy plaza Costa del Sol, sin número, con fachada también al fondo con la Plaza de Andalucía, sin número, finca nº 12.344-B, al folio 141, del tomo 1.825, inscripción 3ª, que es la externa. Tiene acceso principal por el pasillo común de la planta. Ocupa una superficie de setenta y dos metros noventa y nueve decímetros cuadrados. Linda: al frente entrando, con la Plaza Costa del Sol; a la derecha con local comercial número trescientos setenta y ocho; a la izquierda con local comercial trescientos setenta y seis; y al fondo, con el citado pasillo común de acceso al mismo. CUOTA: 0,3745 por ciento. Procedo de la finca nº 7570, al folio 150, del tomo 802, libro 713 del archivo del antiguo registro número Tres.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a la entidad UNIÓN MARELLA S.A., en calidad de TITULAR REGISTRAL ya los personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los DIEZ DIAS siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Torremolinos a diez de abril de dos mil doce  
EL/LA SECRETARIO JUDICIAL